

PROGRAMA DE VALES DE ELECCIÓN DE VIVIENDA

Preguntas frecuentes

¿PUEDE MUDARSE?

1) ¿Qué sucede si debo dinero al Departamento de Vivienda?

- El alquiler debe pagarse por completo al administrador de la propiedad antes de mudarse.
- Debe estar en buenos términos con el propietario. Si adeuda tarifas o alquileres, debe pagarlos por completo antes de mudarse.

EL PROCESO DE MUDANZA: BUSCAR UN HOGAR

2) ¿Cuál es el primer paso?

- Comunicarse con el administrador de la propiedad tan pronto como sea posible para informarle su intención de mudarse.

3) ¿Cuánto tiempo tendré para buscar un nuevo lugar?

- Los vales se emiten por 120 **días** (4 meses).
- HACA puede otorgar una extensión por 30 días adicionales. Debe presentar una solicitud por escrito antes del vencimiento del vale.
- Si solicita una **extensión del vale** y desea **extender su alquiler**, infórmese al administrador de la propiedad.

4) ¿Cómo encontraré un lugar que acepte vales?

- GoSection8.com cuenta con listados de unidades disponibles con propietarios que aceptan vales, o mediante localizadores de apartamentos, agentes inmobiliarios y periódicos.

5) ¿Cuánto sería mi parte de alquiler?

- Su Especialista en Elegibilidad de Vivienda le brindará una aproximación de lo que podría ser su parte de alquiler, según la composición de su familia y el ingreso familiar.

6) ¿Qué tarifas puede incluir un apartamento?

- Las tarifas típicas de un apartamento previas al alquiler incluyen costos de solicitud, depósitos de garantía y depósitos por mascotas.

7) ¿Se permiten las mascotas?

- No todos los apartamentos aceptan mascotas, y algunos pueden cobrar tarifas o depósitos adicionales para tener mascotas.

8) ¿Qué sucede si cambio de opinión y quiero renovar mi alquiler?

- Puede permanecer si presenta una carta por escrito al administrador de la propiedad.

9) ¿Dónde puedo usar el vale?

- El vale puede usarse con cualquier unidad en alquiler como un apartamento, dúplex, vivienda en serie, condominio o casa unifamiliar, si el propietario acuerda aceptar el vale.

PROGRAMA DE VALES DE ELECCIÓN DE VIVIENDA

Preguntas frecuentes

10) ¿Puedo mudarme fuera de Austin?

- Puede mudarse a otras ciudades o estados. Esto se llama portabilidad. Infórmenos tan pronto como sea posible si elige esta opción.

UNA VEZ QUE ENCUENTRA UNA VIVIENDA

11) ¿Cómo pago los depósitos?

- Los depósitos de garantía son su responsabilidad. Su Especialista en Elegibilidad de Vivienda asignado puede tener información sobre los recursos disponibles que posiblemente puedan ayudarlo con esto.

12) ¿Quién paga para conectar los servicios (agua, gas, luz, recolección de basura)?

- Los cargos por servicios varían según la vivienda y el complejo de apartamentos. Esta información será provista por el propietario de la nueva vivienda.
- Para cualquier servicio pagado por el arrendatario, es responsabilidad de este llamar a la empresa de servicios para conectarlo y pagar cualquier depósito.

13) ¿Qué sigue después de encontrar una vivienda que acepte mi vale?

- Presentar el paquete de mudanza firmado y completado, incluida la Solicitud de Aprobación de Alquiler al Especialista en Elegibilidad de Vivienda, quien programará una inspección.
- No se mude a la nueva vivienda hasta que haya aprobado una inspección de estándares de calidad de vivienda.
- HACA no puede comenzar a asistirlo con el programa de vale para elección de vivienda hasta que la unidad apruebe la inspección.

14) ¿Qué se espera de mí en mi vivienda actual?

- Deje su vivienda en buenas condiciones o deberá pagar por los daños ocasionados a la unidad.
- Pague su alquiler de manera oportuna, incluido el alquiler del último mes.
- Es su responsabilidad mudarse de la unidad previa a la nueva vivienda.

15) ¿Cómo sé si la nueva vivienda ha aprobado la inspección?

- Manténgase en contacto con su Especialista en Elegibilidad de Vivienda asignado para saber cuando la vivienda haya aprobado la inspección.

16) ¿Cuándo sabré cuánto debo pagar de alquiler?

- Su Especialista en Elegibilidad de Vivienda le dará una estimación de qué parte del alquiler debería pagar. Prepárese para pagar este monto al mudarse.
- Su Especialista en Elegibilidad de Vivienda le notificará por correo su parte de alquiler final en cuanto se haya mudado.

PROGRAMA DE VALES DE ELECCIÓN DE VIVIENDA

Preguntas frecuentes

UNA VEZ QUE SE HAYA MUDADO A LA NUEVA VIVIENDA

17) ¿Cuánto duran los alquileres?

- El período de alquiler por lo general es de un año. Después del primer año, usted puede elegir mudarse o renovar el alquiler. El propietario debe aceptar renovar el alquiler después del primer año, así que asegúrese de cumplir con los términos del alquiler durante su permanencia.

18) ¿Qué sucede si hay problemas con la vivienda?

- Notifique al propietario o administrador de la vivienda si se necesitan reparaciones. Si el propietario o el administrador de la vivienda no realiza las reparaciones, entonces puede contactarse con su Especialista en Elegibilidad de Vivienda.

19) ¿Qué sucede si el propietario no responde a los problemas de reparaciones?

- Puede notificar a su Especialista en Elegibilidad de Vivienda asignado, por escrito, acerca de los problemas de reparación en la vivienda, solo después de haberse contactado con el propietario de la vivienda y haber esperado un tiempo prudencial para recibir una respuesta del mismo.

PORTABILIDAD (TRASLADO A OTRAS CIUDADES)

20) ¿Dónde puedo usar mi vale?

- Puede mudarse a cualquier ciudad en los Estados Unidos con un programa de vales de elección de vivienda.
- El Especialista en Traslados de HACA puede asistirlo para ubicar una Autoridad de Vivienda en el área que ha elegido para mudarse.